



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas		
1.	Grupo Gestión S.A.	<p>Exigencias del Pre-pliego de Condiciones (Publicado Feb.23/2010)</p> <p>3.4. Conversión de Monedas</p> <p>3.4.1. si la moneda de origen es el peso se tomara, para todos los efectos como tasa de referencia la TRM de la fecha de suscripción del respectivo documento contenido de la obligación dineraria.....</p>	<p>Sugerencias</p> <p>3.4. Conversión de Monedas</p> <p>3.4.1. si la moneda de origen es el peso se convertirá en smmlv del año correspondiente a la fecha de suscripción del respectivo documento contentivo de la obligación dineraria, luego se expresara en pesos del 2010 multiplicándolo por el valor del smmlv de 2010 (\$515.000 pesos) y por último, se convertirá en dólares dividiendo por la tasa representativa de la fecha de apertura de la licitación (Marzo 10 del 2010).....</p>	<p>El INCO no acepta la solicitud planteada. El INCO considera que la verificación de Requisitos Habilitantes en Dólares aplicando la TRM permite realizar una comparación objetiva de los requisitos presentados por los Proponentes frente a los mínimos exigidos.</p>
		<p>La historia a demostrado que las exigencias han sido en smmlv y no con valores expresados en dólares que de una u otra forma excluyen toda la experiencia de proyectos ejecutados hasta ahora en Colombia y que discriminan a la ingeniería nacional y la deja en desventaja respecto a la ingeniería extranjera.</p>		
2.		<p>Exigencias del Pre-pliego de Condiciones (Publicado Feb.23/2010)</p> <p>3.7. Patrimonio Neto</p> <p>3.7.1. El proponente deberá contar con un patrimonio neto mínimo de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US\$350.000.000) según sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2008.....</p> <p>3.7.2. En las estructuras plurales, se podrán sumar los patrimonios netos de los miembros de la misma, sin embargo al menos uno de los MAP deberá contar con un patrimonio neto mínimo de CIENTO CUARENTA MILLONES DE DOARES (US\$140.000.000).....</p>	<p>Sugerencias</p> <p>3.7. Patrimonio Neto</p> <p>3.7.1. El proponente deberá contar con un patrimonio neto mínimo de CIENTO MILLONES DE DOLARES (US\$100.000.000) según sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2009.....</p> <p>3.7.2. En las estructuras plurales, se podrán sumar los patrimonios netos de los miembros de la misma, sin embargo al menos uno de los MAP deberá contar con un patrimonio neto mínimo de OCHENTA MILLONES DE DOARES (US\$80.000.000).....</p>	<p>No se aceptan sus solicitudes. Los requisitos habilitantes se han definido con base en la capacidad financiera que se requiere para adelantar el proyecto con éxito y corresponden a la proporcionalidad que la ley exige en la determinación de los mismos.</p>
		<p>La solicitud se basa en que el cierre financiero solicitado es de \$190.000 millones de pesos de dic. 31 de 2008 que a la TRM de esa fecha sería equivalentes a \$85 millones de dólares, por lo cual se solicita a la entidad la posibilidad de estudiar exigencias de unos mínimos no mas allá de lo requerido.</p>		



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
3.		<p>3.8. Cupo de Crédito</p> <p>3.8.1. El proponente, o un MAP, deberá acreditar que cuenta con la capacidad financiera necesaria para cumplir con las obligaciones surgidas de la adjudicación de la presente licitación, para lo cual deberá presentar una certificación (conforme al modelo que obra como formato 5) de aprobación de cupo de crédito en firme para financiar el sector 3 del proyecto, por una cuantía no inferior a CIENTO MILLONES DE DOLARES (US\$100.000.000) o DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) (no serán aceptables certificaciones de intención, ni pre-aprobaciones, ni cartas sujetas a condiciones suspensivas o resolutorias) suscrita por un representante legal de un banco del sector financiero.</p> <p>3.8.2. La certificación deberá estar acompañada de: (a) una copia del extracto del documento por medio del cual el órgano competente del banco del sector financiero (i) aprobó el cupo de crédito para el sector 3 del proyecto, si este requisito es necesario conforme a los estatutos del respectivo banco; y (ii) y aprueba al proyecto o a la estructura plural; y (b) el documento donde se demuestre que la persona que suscribe la certificación dirigida al INCO es representante legal de la misma, que para los bancos colombianos será el certificado de existencia y representación legal y el certificado emitido por la superintendencia financiera, para el caso de bancos extranjeros corresponderá a lo señalado en el numeral 3.3.2(b)(ii)(i).</p> <p>3.8.3. Condiciones para la valoración del cupo de crédito:</p> <p>(a) El proponente, o al menos un MAP en casos de</p>	<p>3.8. Mecanismos de Financiación</p> <p>El proponente deberá demostrar la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones surgidas de la presente licitación, mediante uno de los mecanismos previstos en los literales siguientes:</p> <p>3.8.1. Cupo de Crédito en firme</p> <p>El proponente deberá presentar una certificación de aprobación de cupo de crédito por una cuantía no inferior a CIENTO MILLONES DE DOLARES (US\$100.000.000) o DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) (no serán aceptables certificaciones de intención, ni pre-aprobaciones, ni cartas sujetas a condiciones suspensivas o resolutorias) suscrita por un representante legal de un banco del sector financiero, acompañada de una copia de extracto del documento por medio del cual el órgano competente de la entidad financiera aprobó el cupo de crédito respectivo y el documento donde se demuestre que la persona que suscribe la certificación dirigida al INCO es representante legal de la misma. Estos documentos deben establecer claramente que la destinación específica del crédito es la financiación de este proceso.</p> <p>Se aceptara la presentación de certificación de aprobación de cupo de crédito, expedida por una entidad financiera extranjera, y en tal evento, debe tratarse de una entidad financiera del exterior registrada ante el banco de la republica para realizar operaciones de crédito en Colombia, esta situación será verificada en la pagina web del banco de la republica (www.banrep.gov.co). Así mismo, respecto de la entidad financiera del</p>	<p>Ver pregunta No. 11 de la Audiencia de Aclaraciones. La entidad considera mantener el requisito habilitante de cupo de crédito en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones con el fin de demostrar que los proponentes cuentan con la solidez requerida para obtener recursos en el mercado financiero. El tener el cupo de crédito le demuestra a la entidad que el sector financiero ha evaluado su capacidad financiera y lo considera un sujeto de crédito aceptable, hecho que no se verifica con el underwriting en firme que solicita el formulante.</p>



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
		<p>estructuras plurales, podrá presentar hasta dos (2) certificaciones de cupo de crédito aprobado cuya suma alcance el monto requerido en este numeral. En el caso de estructuras plurales, no se aceptaran certificaciones emitidas a favor de miembros distintos de tales estructuras plurales.</p> <p>(b) Si se presentaran más de dos (2) certificaciones de cupo de crédito el INCO solamente considerara las primeras dos (2) relacionadas en el formato 5.</p> <p>(c) No se aceptara la presentación de: cupos de sobregiro, de tarjeta de créditos, CDTs, créditos rotativos, cuentas de ahorro o corriente, bonos, títulos valores, documentos representativos de valores, underwriting y en general cualquier modalidad diferente al cupo de crédito otorgado por un banco del sector financiero.</p> <p>(d) La vigencia del cupo de crédito debe ser, cuando menos, hasta la fecha en que al concesionario le haya sido aprobado el cierre financiero, en los términos del contrato de concesión (fecha que no es igual a la fecha prevista en el contrato para acreditar el cierre financiero).</p>	<p>exterior, se deberán aportar los documentos que acrediten la existencia de la institución, la capacidad de quien suscribe el compromiso y que la deuda pendiente, no subordinada y de largo plazo de dicha institución financiera, tiene una calificación global de crédito de standard & poors corporation de, al menos BBB, o su equivalente, otorgada por una agencia calificadora de reconocida reputación internacional.</p> <p>Condiciones para la valoración del cupo de crédito:</p> <p>*Se aceptara que los miembros de la estructura plural efectúen una sumatoria de los cupos de crédito individuales. Sin embargo, solo se tendrá en cuenta un cupo de crédito de una entidad financiera por integrante del proponente. Es decir, cada integrante de la estructura plural solo podrá presentar una certificación de cupo de crédito aprobado.</p> <p>*En caso de estructuras plurales, solo se tendrá en cuenta los cupos aportados por los integrantes que detenten, cuando menos, el veinte por ciento (20%) de participación en la estructura plural. A aquellos integrantes que no detenten el porcentaje mencionado no se les sumara los cupos de crédito aportados.</p> <p>*En caso de estructuras plurales, si el cupo de crédito es aportado por uno solo de los miembros de la estructura, este deberá tener una participación en la estructura plural igual o superior al 25%.</p> <p>*No se aceptara la presentación de cupos de sobregiro, ni de tarjeta de crédito, ni CDT, ni crédito rotativo, ni cuentas de ahorro, ni bonos, ni títulos valores, ni documentos representativos de</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>vaolres.</p> <p>*La vigencia del cupo de crédito debe ser, cuando menos, hasta la fecha en que al concesionario le haya sido aprobado el cierre financiero, en los términos del contrato de concesión (fecha que no es igual a la fecha prevista en el contrato para acreditar el cierre financiero).</p> <p>*El cupo de crédito no puede tener ningún tipo de condicionamiento.</p> <p><u>3.8.2. Underwriting o colocación de valores en firme</u></p> <p>El proponente podrá presentar contrato de Underwriting en firme. Este documento, que se deberá anexar como parte de la propuesta, deberá estar suscrito por el representante legal del proponente o un integrante de la estructura plural y un representante legal de la sociedad comisionista de bolsa o corporación financiera. La entidad que suscribe el contrato respectivo debe certificar que se encuentra autorizada para la celebración de este tipo de operaciones por parte de la superintendencia financiera de Colombia. Adicionalmente, debe certificar en el documento donde se demuestre que la persona que suscribe la certificación dirigida al INCO es representante legal de la misma. Y que se ha suscrito un contrato de Underwriting en firme para la colocación de los títulos y que, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, la colocación podrá tener condicionamiento alguno. Estos documentos deben establecer claramente que la destinación específica del Underwriting en firme es la financiación de este proceso.</p> <p>Se deberá acreditar adicionalmente que el patrimonio técnico de la entidad comisionista de</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>bolsa o corporación financiera sea de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000,00) de acuerdo con la información financiera suministrada por dicha entidad a la superintendencia financiera, sin que se admita la sumatoria de patrimonios técnicos de varias firmas comisionistas o corporaciones financieras para la acreditación del patrimonio técnico solicitado. De lo contrario no se tendrá en cuenta el mecanismo de financiación aportado.</p> <p>Condiciones para la valoración del Underwriting en firme:</p> <p>*En caso de estructuras plurales, si el underwriting en firme es aportado por uno solo de los miembros del proponente, este deberá tener una participación en la estructura plural igual o superior al 25%.</p> <p>*Cada integrante del proponente plural solo podrá presentar una certificación de underwriting en firme.</p> <p>*La vigencia del cupo de crédito debe ser, cuando menos, hasta la fecha en que al concesionario le haya sido aprobado el cierre financiero, en los términos del contrato de concesión (fecha que no es igual a la fecha prevista en el contrato para acreditar el cierre financiero).</p> <p>*Debe presentar certificación de la entidad sociedad comisionista de bolsa o corporación financiera, en la cual esta declare que el underwriting en firme esta debidamente expedido.</p> <p>Nota: Para la presente licitación, el proponente individual o cada integrante de la estructura plural solamente podrá aportar uno de los mecanismos de financiación previstos en este pliego de</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
			<p>condiciones.</p> <p>Previo cumplimiento de las reglas anteriores, los integrantes de la estructura plural podrán aportar, cada uno de ellos, un mecanismo diferente de financiación, pudiendo cada uno ser otorgado, por diferentes entidades.</p>	
		<p>La solicitud de que el cupo de crédito en firme solicitado en pre-pliego sea uno de los dos mecanismos propuestos para este proceso licitatorio, se basa en que entidades rectoras en la contratación como es el INVIAS, haya permitido que el proponente acredite que cuenta con la capacidad financiera necesaria para cumplir con las obligaciones surgidas de la adjudicación, a través de mecanismos de financiación, tales como: 1) CUPO DE CREDITO EN FIRME o 2) UNDERWRITING O COLOCACION DE VALORES EN FIRME.</p>		
4.		<p>Exigencias del Contrato S/Prepliego (Feb.19/2010)</p> <p>Capitulo V Celebración del Contrato EPC</p> <p>Sección 5.01.</p> <p>c) El contratista EPC podrá ser una persona jurídica o una persona plural compuesta por varias personas jurídicas y/o naturales que de manera conjunta puedan acreditar la experiencia solicitada. Si se tratase de una persona plural, deberán presentar de manera conjunta la declaración</p>	<p>Sugerencias</p> <p>Capitulo V Celebración del Contrato EPC</p> <p>Sección 5.01.</p> <p>El contratista EPC podrán acreditar experiencia obtenida bajo figura asociativas con terceros incluyendo patrimonios autónomos (pero no fondos de capital privado), siempre que la participación del contratista EPC en dicha figura asociativa hubiere sido de al menos el veinte por ciento (20%). En este último caso, la experiencia adquirida en la figura asociativa se podrá acreditar en un ciento por ciento (100%).</p> <p>c) El contratista EPC podrá ser una persona jurídica o una persona plural compuesta por varias personas jurídicas y/o naturales que de manera conjunta puedan acreditar la experiencia solicitada. Si se tratase de una persona plural, deberán presentar de manera conjunta la declaración</p>	<p>El INCO acepta parcialmente la solicitud y efectuará la respectiva modificación mediante Adenda. En efecto, se incluirá el párrafo inicial, sin embargo, se considera que la solicitud de bajar el porcentaje de participación en la estructura plural que ejecute el EPC no es aceptable para el INCO en la medida en que debe asegurarse que quien acredite la experiencia tiene participación importante en la ejecución del contrato EPC.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas		
		juramentada. En todo caso, los miembros de la persona plural deberán declarar que quienes tienen la experiencia tienen una participación en la persona plural de al menos el veinticinco por ciento (25%)	juramentada. En todo caso, los miembros de la persona plural deberán declarar que quienes tienen la experiencia tienen una participación en la persona plural de al menos el QUINCE (15%) por ciento.	
5.		<p>3.6.3. Para efectos de lo señalado en el numeral 3.6.2. anterior, será válida la experiencia del proponente que haya obtenido financiación de las anteriores alternativas, para lo cual deberá acreditar:</p> <p>(i) Cuatro (4) concesiones de proyectos de infraestructura cuyo valor de financiación haya sido de por lo menos CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 400.000.000), siempre que al menos una de las financiaciones acreditadas haya sido de al menos DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 200.000.000), o</p> <p>(ii) Una (1) concesión de proyectos de infraestructura cuyo valor de financiación haya sido de por lo menos TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 300.000.000).</p> <p>Dada la experiencia en Colombia donde existen empresas que han participado en más de 2 concesiones, se requiere que el pliego de condiciones de ruta del sol permita cumplir las exigencias de financiación en concesiones, mediante la suma de hasta 3 concesiones de infraestructura por un valor de igual o mayor a 300 millones de dólares y que una de ellas por lo menos sea de 150.000.000.</p>	<p>3.6.3. Para efectos de lo señalado en el numeral 3.6.2. anterior, será válida la experiencia del proponente que haya obtenido financiación de las anteriores alternativas, para lo cual deberá acreditar:</p> <p>(i) La suma de tres (3) concesiones de proyectos de infraestructura cuyo valor de financiación haya sido igual o mayor a TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 300.000.000), siempre que al menos una de las financiaciones acreditadas haya sido de la menos CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US\$ 150.000.000),</p>	No se acepta su solicitud. Los requisitos habilitantes se han definido con base en la capacidad financiera que se requiere para adelantar el proyecto con éxito y corresponden a la proporcionalidad que la ley exige en la determinación de los mismos.



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Esperamos que nuestras sugerencias sean estudiadas por el INCO y por el equipo estructurador del proyecto, con el fin de que las exigencias que se establezcan en el pliego de condiciones definitivo, permitan la pluralidad de oferta y la activa participación de importantes empresas que cuentan con la suficiente capacidad para llevar a feliz término las obras, en caso de resultar adjudicatarias.</p>	
6.	COMIMPORT	<p>Reciba en primer lugar un cordial saludo, de nuestra empresa, la misma que se especializa en Equipos Hidráulicos y Neumáticos para Operaciones de emergencia, construcción y obras civiles. El motivo de la presente es colocar a Ud. Nuestro reclamo al proceso en mención SEA LP-001-2010 en el Apéndice Técnico B sector 3 pagina 28, en virtud que deseamos participar con nuestros Equipos de Rescate Hidráulico LANCIER de procedencia alemana; luego de revisar las especificaciones técnicas anexas del proceso, encontramos las siguientes irregularidades, en las especificaciones técnicas del RAM de Rescate.</p> <p>RAM DE RESCATE NUMERO DE Émbolos Entre 1 y 2 Émbolos</p> <p>LONGITUD retraído Entre 380 mm / 650 mm</p> <p>LONGITUD ELEVACION 1er Embolo Entre los 240 mm / 350 mm</p>	<p>La entidad revisará sus solicitudes y de considerarse procedentes se realizarán modificaciones mediante Adenda</p>



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
 PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>LONGITUD Elevación N 2do Embolo Entre los 240 mm / 350 mm</p> <p>Embolo O CARRERA DE LONGITUD TOTAL DE ELEVACION Entre 480 mm / 600 mm</p> <p>LONGITUD EXTENDIDO Entre 750 mm / 1510 mm</p> <p>CUMPLE NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204</p> <p>FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL PRIMER Embolo Superior o igual a 29.900 libras</p> <p>FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL SEGUNDO Embolo Superior o igual a 60.000 libras</p> <p>PRESION DE TRABAJO Superior o igual a 630 bar</p> <p>PESO Inferior o igual a 21 kg</p> <p>Las especificaciones anteriores están direccionadas a una sola marca</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>LUKAS, ya que si observan en todos los datos técnicos dan parámetros o rangos, que permiten la participación masiva de varias empresa, y tan solo en el ítem del RAM de Rescate coloca un valor SUPERIOR O IGUAL a 29.900 y 60.000 lb como capacidad de empuje de los émbolos 1 y 2 de esta herramienta.</p> <p><i>- Sobre las capacidades de levantamiento del RAM en su embolo 2 de 29.900 y de embolo 1 de 60.000 lb, los cuales son los máximos posibles a la que la herramienta puede levantar y además estos valores son específicos y exactos de la marca anteriormente citada, lo cual es fácilmente demostrable ante la consulta de sus fichas técnicas. Por lo tanto sugerimos se fije un rango de elevación que incluya valor mínimo y máximo que permita la participación de todos los oferentes.</i></p> <p>Como es de su conocimiento la Ley 80 ART. 5 cita que no se puede condicionar la participación de contratista alguno, además del Art 30 literal 6 donde cita que el contratista podrá presentar propuestas alternativas, que cumplan el objeto del contrato.</p> <p>Además la LEY 80 DE 1993 cita: "ARTICULO 24. DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA. En virtud de este principio: "1o. La escogencia del contratista se efectuará siempre a través de licitación o concurso públicos, salvo en los siguientes casos en los que se podrá contratar directamente: (...)</p> <p>"ARTICULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA. En virtud de este</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>principio: "11. <u>En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas</u>, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.</p> <p>"ARTICULO 28. DE LA INTERPRETACION DE LAS REGLAS CONTRACTUALES. En la interpretación de las normas sobre contratos estatales, <u>relativas a procedimientos de selección y escogencia de contratistas</u> y en la de las cláusulas y estipulaciones de los contratos, se tendrá en consideración los fines y principios de que trata esta ley, los mandatos de la buena fe y la igualdad y equilibrio entre prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos.</p> <p>"ARTICULO 29. DEL DEBER DE SELECCION OBJETIVA. <u>La selección de contratistas será objetiva.</u></p> <p><u>"Ofrecimiento más favorable es aquel que, teniendo en cuenta los factores de escogencia, tales como cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o términos de referencia o en el análisis previo a la suscripción del contrato, si se trata de contratación directa, resulta ser el más ventajoso para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes</u></p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>a los contenidos en dichos documentos, sólo alguno de ellos, el más bajo precio o el plazo ofrecido. El menor plazo que se ofrezca inferior al solicitado en los pliegos, no será objeto de evaluación". (...)" (Se subraya lo acusado).</p> <p>III. DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS Y FUNDAMENTOS DE LA DEMANDA</p> <p>Para el actor los preceptos demandados vulneran los artículos 1o., 2o., 5o., 13, 16, 18, 25, 26, 29 y 209 de la Carta Política.</p> <p>Sostiene que la filosofía del registro único de proponentes, previsto en el artículo 22 de la Ley 80 de 1993, es crear los criterios objetivos y claros que permitan a un proponente legalmente apto obtener su calificación y clasificación en condiciones de igualdad, para poder participar en todas las entidades del Estado. Esta calificación se expresa en salarios mínimos mensuales legales vigentes y refleja la capacidad del individuo para realizar los trabajos e indica el monto hasta el cual puede ejecutar contratos.</p> <p>Aduce que este concepto general de capacidad queda en entredicho cuando la legislación se refiere a la oferta, pues es distinto evaluar o escoger una oferta que evaluar o escoger un oferente, porque al evaluar la primera siempre se hace una evaluación objetiva, en tanto que en el segundo evento la evaluación siempre será subjetiva. Por ende, considera que la terminología empleada en las disposiciones acusadas, "Escogencia", "objetiva" del "contratista", es peyorativa para las personas, porque desconoce al ser humano como tal, sus capacidades y aptitudes.</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Finalmente, destaca que los pliegos de condiciones o términos de referencia son un aspecto particular de la contratación, por ello las normas demandadas a que se refiere este aspecto particular de selección de ofertas, no pueden primar sobre los criterios generales previstos en el artículo 22 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Para constancia de todo lo aseverado por nosotros, indico los link de referencia de todas las marcas del mundo para estos equipos en donde se podrá verificar lo expuesto.</p> <p>LUKAS HIDRAULIK http://www.lukas.de/Main/Products,889,889,1.aspx</p> <p>HOLMATRO http://products.holmatro-usa.com/details.asp?fid=ram&tid=4350 http://products.holmatro-usa.com/details.asp?fid=ram&tid=4340</p> <p>WEBER http://www.weber.de/wr/en/rettungsgeraete/rzt2-1500.php</p> <p>LANCIER http://www.lancier-hydraulik.de/index.php?dataid=c2NyaXB0PWFrdHVlbGwucGhwJnRhYmVsbGU9bGFuY2llcl9wcm9kdWt0JmZ1ZXJzZWxiY3Q9c3VibmF2aV82JnN1Ym5hdmlkPXM2JmhpZXJuYW1IPVJlc2N1ZSUIUmFtcyZuYXZpZD0xMDIyJnVudGVybmF2aT0xMDIyJmFrdHVlbGxpZD0xOSZ1bnRlcm5hdmlhbnphaGw9Nw==&lang=en</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>AMERICAN GENESIS http://www.genesisrescue.com/html/Detail1530.asp http://www.genesisrescue.com/html/Detail2345.asp http://www.genesisrescue.com/html/Detail2657.asp</p> <p>RESQTEC http://www.resqtec.eu/content/v6.php</p> <p>NIKE http://www.nikehydraulics.com/en/products/5/32/</p> <p>HURST http://prod.hurstjaws.com/Main/Products,355,355,1.aspx</p> <p>AMKUS http://www.amkus.com/pushpullrams.asp http://www.amkus.com/pushpullrams_compchart.asp</p> <p>Luego de revisar todos los Link Anteriores podrá ver que el único que presente las capacidades de Levantamiento máximo solicitado es la marca LUKAS, ya que la más cercana es la marca Weber y tampoco esta marca puede participar en el proceso ya que cumple con la capacidad en el pistón 1, pero en el Pistón 2 NO cumple, por todo lo citado</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>anteriormente, solicito a Ud. el replanteo de esta condición ya que caso contrario ninguna empresa a mas de LUKAS podría presentarse y si el proceso fue una licitación abierta, para convocatoria masiva, en búsqueda de pluralidad, el mismo no se ajusta a una participación masiva y NADIE podría Cumplir, las especificaciones citadas. Además Ud. Dr. Villalua conoce que en Colombia esta prohibida las operaciones de comercio Monopolicas.</p> <p>Debo agregar que la función del Ram es la de empujar o levantar el objeto de presión, en el caso de Rescate Vehicular debo acotar el mismo se utiliza para el empuje de la consola, frente o cobre del habitáculo vehicular el mismo que estaría comprimiendo a persona alguna y no permite su liberación. Además para realizar este trabajo se debilita la estructura principal mediante los cortes de los parantes A del vehículo en sus dos lados izquierdo y derecho y de esta manera la fuerza que ejerce el RAM es menor.</p> <p>Por lo tanto se ha comprobado que con el 50% de la capacidad máxima de una herramienta de rescate, se puede suplir cualquier emergencia o rescate lo que significa que como ejemplo con 30.000 lb Mínimo de fuerza del embolo 1 y 15.000 lb mínimo del embolo 2, se puede atender una emergencia.</p> <p>Finalmente si me lo permite podría hacerle la siguiente sugerencia para permitir la participación masiva de los diversos oferentes y que las empresas concesionarias puedan presentar también sus ofertas. Ante ello sugiero la modificación de los siguientes datos técnicos</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>EQUIPO HIDRAULICO RAM DE RESCATE NUMERO DE Émbolos Entre 1 y 2 Émbolos</p> <p>LONGITUD retraído Entre 380 mm / 675 mm</p> <p>LONGITUD ELEVACION 1er Embolo Entre los 240 mm / 488 mm</p> <p>LONGITUD Elevació N 2do Embolo Entre los 240 mm / 395 mm</p> <p>Embolo O CARRERA DE LONGITUD TOTAL DE ELEVACION Entre 480 mm / 885 mm</p> <p>LONGITUD EXTENDIDO Entre 750 mm / 1562 mm</p> <p>CUMPLE NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL PRIMER Embolo Mínimo 15.000 libras</p> <p>FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL SEGUNDO Embolo Mínimo 30.000 lb libras</p> <p>Además debo aclarar a Ud. Que en virtud que piden una extensión de 1510 mm como longitud máxima, esta nunca se cumplirá con las especificaciones dadas por Uds. De longitud Retraído de 650 mm + 350 mm de embolo 1 + 350 mm de embolo 2; lo que da por total una medida de 1350 mm y nunca se iguala a los 1510 que Uds. Solicitan. Por ello me permito sugerir los 1562 mm que es una longitud incluso mayor a la solicitada por 5 cm y que permite mayor extensión de uso en esta herramienta.</p> <p>Por la atención dada a la presente anticipo mis agradecimientos. Anexo documentación de respaldo de las observaciones hechas a otros procesos, como referencia al soporte de nuestro justo reclamo.</p> <p>Es espera de una pronta respuesta.</p>	
7.	SNC - LAVALIN	<p>SNC-LAVALIN, se encuentra interesada en participar en tan importante proyecto razón por la cual ha venido adelantando durante varios meses el análisis serio. Detallado y profundo de los diversos componentes, costos y riesgos del proyecto.</p>	<p>A la fecha el INCO considera que el plazo de la licitación es suficiente y por lo mismo no modificará la fecha de cierre.</p>



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas							
		<p>En consecuencia, muy respetuosamente, por medio de la presente y en atención a la condición 2.5.2 preguntas y respuestas parágrafo a) del pliego de condiciones solicito modificar el cronograma de la licitación ampliando el plazo previsto para el cierre y entrega de las propuestas al máximo legalmente permitido.</p>							
8.	ADM	<p>Cordialmente lo saludamos de nuestra empresa AdM Ltda, empresa que se dedica al suministro de equipos de rescate y seguridad en alturas.</p> <p>Como distribuidor autorizado de la firma Lancer y de su Representante para Colombia (herramientas hidráulicas) y a solicitud de mi cliente que pretende participar en dicho proceso nos permitimos solicitar a ustedes sean modificadas los rangos de las especificaciones técnicas de dicha herramienta; ya que como están publicadas en el momento, estas especificaciones técnicas están direccionadas a un solo fabricante (LUKAS), impidiendo la presentación de otras marcas de equipos y cerrando la posibilidad de presentación de propuestas de otros oferentes.</p> <p>A continuación me permito proponer las siguiente sugerencias :</p> <table border="1" data-bbox="506 1170 1367 1357"> <thead> <tr> <th data-bbox="506 1170 915 1214">ESPECIFICACIONES TECNICAS ACTUALES</th> <th data-bbox="915 1170 1367 1214">ESPECIFICACIONES TECNICAS SUGERIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="506 1214 915 1289">FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP</td> <td data-bbox="915 1214 1367 1289">FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1289 915 1357">N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión</td> <td data-bbox="915 1289 1367 1357">N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión</td> </tr> </tbody> </table>	ESPECIFICACIONES TECNICAS ACTUALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS SUGERIDAS	FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP	FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP	N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión	N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión	<p>La entidad revisará sus solicitudes y de considerarse procedentes se realizarán modificaciones mediante Adenda</p>
ESPECIFICACIONES TECNICAS ACTUALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS SUGERIDAS								
FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP	FUENTE DE PODER MOTOR A gasolina, 4 tiempos, superior o igual a 2,5 HP								
N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión	N SALIDAS DE 2 salidas para 2 Operar herramientas simultaneas sin pérdida de presión								



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
		MAXIMA PRESION DE TRABAJO Superior o igual a 630 bar	MAXIMA PRESION DE TRABAJO Superior o igual a 630 bar	
		PESO Entre 12 kg / 36 kg	PESO Entre 12 kg / 36 kg	
		NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204	NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204	
		HERRAMIENTAS Combinadas Distancia de Separación N 14 "/ 18"	HERRAMIENTAS Combinadas Distancia de Separación N 14 "/ 18"	
		FUERZA MAXIMA DE SEPARACION Entre 16000 / 75000 lbs	FUERZA MAXIMA DE SEPARACION Entre 16000 / 75000 lbs	
		FUERZA MAXIMA DE CORTE Entre 67000 / 165000 lbs	FUERZA MAXIMA DE CORTE Entre 67000 / 165000 lbs	
		FUERZA DE TRACCIÓN Superior o igual a 10.000 libras	FUERZA DE TRACCIÓN Superior o igual a 10.000 libras	
		PRESION DE OPERACIÓN Superior o igual a 630 bar	PRESION DE OPERACIÓN Superior o igual a 630 bar	
		NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936.	NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936.	
		PESO Entre 30 a 36 lb	PESO Entre 30 a 36 lb	
		CORTE ACERO REDONDO Superior o igual a 25 mm	CORTE ACERO REDONDO Superior o igual a 25 mm	
		RAM DE RESCATE NUMERO DE Émbolos Entre 1 y 2 Émbolos	RAM DE RESCATE NUMERO DE Émbolos Entre 1 y 2 Émbolos	
		LONGITUD retraído Entre 380 mm / 650 mm	LONGITUD retraído Entre 380 mm / 675 mm	
		LONGITUD ELEVACION 1er Embolo Entre los 240 mm / 350 mm	LONGITUD ELEVACION 1er Embolo Entre los 240 mm / 488 mm	
		LONGITUD Elevación N 2do Embolo Entre los 240 mm / 350 mm	LONGITUD Elevación N 2do Embolo Entre los 240 mm / 395 mm	
		Embolo O CARRERA DE LONGITUD TOTAL DE ELEVACION Entre 480 mm / 600 mm	Embolo O CARRERA DE LONGITUD TOTAL DE ELEVACION Entre 480 mm / 885 mm	
		LONGITUD EXTENDIDO	LONGITUD EXTENDIDO	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
		Entre 750 mm / 1510 mm CUMPLE NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204	Entre 750 mm / 1562 mm CUMPLE NORMA NFPA 1936 y / o EN 13204 Que Si Cumpla Norma NFPA 1936 y / o EN 13204	
		FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL PRIMER Embolo Superior o igual a 29.900 libras.	FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL PRIMER Embolo Mínimo de 15.500 libras.	
		FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL SEGUNDO Embolo Superior o igual a 60.000 libras	FUERZA MINIMA DE ELEVACION EN EL SEGUNDO Embolo Mínimo de 50.000 libras	
		PRESION DE TRABAJO Superior o igual a 630 bar	PRESION DE TRABAJO Superior o igual a 630 bar	
		PESO Inferior o igual a 21 kg	PESO Inferior o igual a 21 kg	
		CORTAPEDALES O MINI CUTTER FUERZA DE CORTE Entre 30000 a 55000 libras PESO Entre 7 a 11 libras	CORTAPEDALES O MINI CUTTER FUERZA DE CORTE Entre 30000 a 55000 libras PESO Entre 7 a 11 libras	
		CARRETE CON MANGUERA HIDRAULICA LONGITUD Superior o igual a 15 mts	CARRETE CON MANGUERA HIDRAULICA LONGITUD Superior o igual a 15 mts	
		PESO Inferior o igual a 41 kg	PESO Inferior o igual a 41 kg	
		CANTIDAD Uno (1) por salida	CANTIDAD Uno (1) por salida	
		Acoples Uno (1) por salida	Acoples Uno (1) por salida	
		CADENAS MATERIAL ACERO TEMPLADO	CADENAS MATERIAL ACERO TEMPLADO	
		LONGITUD Superior o igual a 1,5 mts PESO Entre 8 kg / 13 kg	LONGITUD Superior o igual a 1,5 mts PESO Entre 8 kg / 13 kg	
		OBSERVACIONES Con ganchos de agarre y Acoples / puntas	OBSERVACIONES Con ganchos de agarre y Acoples / puntas	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas																					
9.	COMIMPORT	<p style="text-align: center;"><u>VEHICULOS DE RESCATE</u> <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u></p> <p>Año: 2010 Modelo: FORD 450 4 X 4 SD 165" WB DRW XL – Cabina Sencilla Procedencia USA Color: Blanco con logos institucionales Peso Bruto: 16.000 lb Carga Util Payload: 9380 lb Capacidad en Eje Frontal: 7000 lb Posterior: 12.000 lb</p> <table border="1" data-bbox="512 911 1266 1271"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MOTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO</td> <td>6.4 L OHV POWER STROKE DIESEL/V8</td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE CILINDROS Y DISPOSICIÓN</td> <td>8 EN V</td> </tr> <tr> <td>DESPLAZAMIENTO cc</td> <td>6400</td> </tr> <tr> <td>POTENCIA NETA (HP a RPM)</td> <td>350@3000 RPM</td> </tr> <tr> <td>TORQUE NETO A (LB/PIE a RPM)</td> <td>650 @ 2000 RPM</td> </tr> <tr> <td>RELACION DE COMPRESIÓN</td> <td>9.0:1</td> </tr> <tr> <td>AUTONOMIA</td> <td>350 KM</td> </tr> <tr> <td>TURBO DIESEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTROL DE TEMPERATURA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MOTOR		TIPO	6.4 L OHV POWER STROKE DIESEL/V8	NUMERO DE CILINDROS Y DISPOSICIÓN	8 EN V	DESPLAZAMIENTO cc	6400	POTENCIA NETA (HP a RPM)	350@3000 RPM	TORQUE NETO A (LB/PIE a RPM)	650 @ 2000 RPM	RELACION DE COMPRESIÓN	9.0:1	AUTONOMIA	350 KM	TURBO DIESEL		CONTROL DE TEMPERATURA		<p>Se solicita al interesado aclarar si la descripción presentada forma parte de una pregunta o solicitud.</p>
MOTOR																							
TIPO	6.4 L OHV POWER STROKE DIESEL/V8																						
NUMERO DE CILINDROS Y DISPOSICIÓN	8 EN V																						
DESPLAZAMIENTO cc	6400																						
POTENCIA NETA (HP a RPM)	350@3000 RPM																						
TORQUE NETO A (LB/PIE a RPM)	650 @ 2000 RPM																						
RELACION DE COMPRESIÓN	9.0:1																						
AUTONOMIA	350 KM																						
TURBO DIESEL																							
CONTROL DE TEMPERATURA																							



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		SISTEMA DE COMBUSTIBLE	
		TIPO	INYECCION ELECTRONICA SECUENCIAL
		TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
		CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (lts)	151
		SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	CONVERTIDOR CATALÍTICO
			CONTROL DE EMISIONES EVAPORATIVAS
			PCV(CONTROL DE CIRCULACION DE GASES DEL MOTOR)
		CERTIFICADO	EPA
		TRANSMISIÓN	
			MANUAL, ZF DE 6 VELOCIDADES-CR
		RELACIONES CAMBIOS	LOW 5.79/1a 3.3/2a 2.1/3a 1.3/4a 1.00/5a 0.72
			Rev. 5.23
		TRANSFER	BORG WARNER DOS VELOCIDADES
			MANUAL
			HIGH: 1 - LOW: 2.72
		ACOPLE PTO	
		EMBRAGUE	
		TIPO	HIDRAULICO
		DIAMETRO	302
		SUSPENSIÓN	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas		
		DELANTERA	REFORZADA BALLESTAS CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA	
		CAPACIDAD (kg)	2545	
		TRASERA	REFORZADA BALLESTAS CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA	
		CAPACIDAD DE BALLESTAS (kg)	7270	
DIRECCION				
		TIPO	HIDRAULICA XR 50 DE PRECISION	
FRENOS				
		TIPO	TBC TRAILER BRAKE CONTROLLER DELANTERO DE DISCO	
			TRASEROS DE DISCO	
			ABS	
RUEDAS				
		LLANTAS	LT 225/70Rx19.5G BSW AS	
		RINES	ACERO	
		DIMENSIÓN RIN (pulgadas)	19	
		ANGULO GIRO	35 GRADOS	
		DOBLE LLANTA EN EJE POSTERIOR		
SISTEMA ELECTRICO				
		ALTERNADOR	DOBLE 320 AMP	
		BATERIA	700 AMP	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p style="text-align: center;"><u>EXTERIORES</u></p> <p>PARACHOQUES DELANTERO</p> <p>EJE TRASERO DOBLE</p> <p>ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES DOBLES CON EXTENSIÓN TELESCÓPICA</p> <p>EMBLEMA F-450 XL EN GUARDAFANGOS DELANTEROS</p> <p>GANCHOS DE REMOLQUE EN PARACHOQUE DELANTERO</p>	
		<p style="text-align: center;"><u>FUNCIONALES</u></p> <p>PANEL DE INSTRUMENTOS DEPORTIVO CON FONDO BLANCO</p> <p>LUZ INTERIOR</p> <p>TABLERO CON INDICADORES DE CARGA DE BATERIA TACOMETRO, TEMPERATURA DEL MOTOR,</p> <p>PRESION DE ACEITE, NIVEL DE COMBUSTIBLE</p> <p>SEGUROS DE PUERTAS Y ELEVA VIDRIOS MANUALES</p> <p>GATO HIDRAULICO DE 3,75 TONELADAS</p> <p>LLAVE DE RUEDA</p>	
		<p style="text-align: center;"><u>COMODIDAD</u></p> <p>AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION</p> <p>RADIO AM/FM , 2 PARLANTES Y ANTENA</p> <p>ASIENTOS TIPO BANCO COLOR GRIS CON DOS APOYACABEZAS Y RESPALDO BATIBLE</p> <p>TAPASOL DE TELA COLOR GRIS IZQUIERDO/ DERECHO CON ESPEJO AL LADO DERECHO</p> <p>ASA DE TECHO LADO DEL PASAJERO</p> <p>ALFOMBRA DE PISO</p>	
		<p style="text-align: center;"><u>SEGURIDAD</u></p> <p>CINTURON DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN EXTREMOS Y DE DOS PUNTOS EN PUESTO CENTRAL</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas				
		<table border="1" data-bbox="512 402 1325 488"> <tr> <td data-bbox="512 402 1325 435">TRIANGULO DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 435 1325 467">BARRA DE ESTABILIZACION FRONTAL Y POSTERIOR.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 467 1325 488">AIRBAG CONDUCTOR.</td> </tr> </table> <p data-bbox="512 526 680 558">CARROCERIA</p> <p data-bbox="512 597 821 630">VEHICULO DE RESCATE.</p> <p data-bbox="512 669 1079 701">De acuerdo a los equipos adicionales requeridos.</p> <p data-bbox="512 740 1367 927">La carrocería del vehículo de rescate está dotada de parachoques tanto en su parte anterior como posterior de material resistente a los golpes y sobrepasa en 50 mm, las verticales de los extremos delanteros. Parachoques delanteros con Winche 12.000 LB. Motor 4,8 HP, parachoques trasero.</p> <p data-bbox="512 966 1367 1031">Compuesto De dos secciones: Modulo de Comando y Habitáculo Modular de Rescate.</p> <p data-bbox="512 1070 1367 1175">Todas las partes y piezas para el montaje y ensamblé de la Unidad de Rescate son Importadas y cumplen con la norma NFPA 1936 y 1901 para vehículos especiales.</p> <p data-bbox="512 1255 621 1287">PINTURA</p> <p data-bbox="512 1326 1367 1359">Pintura en laca poliuretano a elección del cliente Señalización con</p>	TRIANGULO DE SEGURIDAD	BARRA DE ESTABILIZACION FRONTAL Y POSTERIOR.	AIRBAG CONDUCTOR.	
TRIANGULO DE SEGURIDAD						
BARRA DE ESTABILIZACION FRONTAL Y POSTERIOR.						
AIRBAG CONDUCTOR.						



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>material reflectivo la rotulación que permite identificar de forma clara e inequívoca, al vehículo como vehículo de rescate y a la institución a la cual pertenece en color que ustedes determinen.</p> <p>PUERTAS Dos (2) Puertas laterales de la cabina del conductor (originales del vehículo).</p> <p>Una (1) Compartimiento Central deslizante, con puerta enrollable de aluminio importada.</p> <p>Dos (2) Compartimientos laterales con Puerta enrollable de aluminio por cada lado izquierdo y derecho, con repisas para equipos de rescate.</p> <p>Las puertas están diseñadas para evitar la apertura accidental con mecanismo de apertura y aseguramiento tanto interior como exterior con bloqueo mediante llave exterior. Todas las puertas son herméticas, para evitar la entrada de aire, agua o polvo al interior del vehículo, además que cuenta con iluminación interior.</p> <p>PISO Plataforma en lamina figurada 1/8 Recubierta en lámina ALUMINIO. Aislada en lámina de MUFF.</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Recubierta en lámina de caucho de tipo antideslizante, aislante eléctrico, sin costuras, completamente adherido al vehículo, debidamente realizado en los costados como mínimo 5 cm.</p> <p>LUCES EXTERIORES</p> <p>A. Una (1) Baliza de 8 modulos en luz LED, con cubierta acrílica en color Rojo y Amarillo y/o rojo , estructura en H, Origen Norteamericano.</p> <p>B. Seis (6) Luces laterales así: Dos luces blancas con inclinación de 15ª y Cuatro (4) rojas intermitentes para delimitación, luz LED.</p> <p>C. Un (1) Faro antiniebla en la parte posterior izquierda del vehiculo.</p> <p>D. Dos (2) Faros antiniebla en la parte delantera.</p> <p>E. Los vehículos poseen luces intermitentes derecha e izquierda (de parqueo), en el borde superior y posterior de la carrocería.</p> <p>G. PANEL DE CONTROL ELECTRICO En el tablero principal de la cabina están dispuestos 5 interruptores así:</p> <p>Uno (1) para los faros. Uno (1) para la barra de luces. Uno (1) para las luces blancas.</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Uno (1) para las luces rojas.</p> <p>LUCES INTERIORES.</p> <p>A. Seis (6) luces LED, uno por cada gabinete.</p> <p>SISTEMA SONORO DE ALERTA VIAL.</p> <p>Pito convencional (original del vehículo).</p> <p>Un (1) Sistema electrónico de cinco (5) tonos seleccionables independientemente, horn y pito activado manualmente, con capacidad de 100 watos, parlante integrado a la barra de luces, con megáfono externo, micrófono de tipo PTT y control de volumen. El dispositivo de mando se encuentra instalado en la cabina del conductor, de tal manera que puede ser accionado por este o por su acompañante. Consta de 5 teclas seleccionables así: a) Horn, b) Pito, c) Weill, d) Yelp Hecho en Norteamérica.</p> <p>1.10. SISTEMA ELECTRICO</p> <p>Posee dos (2) sistemas eléctricos independientes.</p> <p>Un (1) para el vehículo (original del vehículo).</p> <p>Uno (1) para los equipos de rescate e iluminación a utilizar, con un dispositivo que permite la desconexión al ser alimentada por el generador eléctrica suministrado con conexión PTO. 110 V, 50 Amp.</p>	





**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Todos los cables, interruptores y mandos de la instalación eléctrica son capaces de soportar sin deterioro mínimo, hasta 25% por encima de la capacidad nominal del circuito.</p> <p>Todos los circuitos instalados están protegidos mediante fusibles de fácil accesibilidad para su eventual sustitución. Los fusibles correspondientes al equipo y conexiones de la cabina, instalados en una caja única en la cabina posterior. Todo el vehículo funciona a una tensión nominal de 12 voltios de corriente continua, con polaridad negativa a la masa del vehículo.</p> <p>Este sistema independiente del vehículo consta de :</p> <p>Un (1) Extensión de 15 metros de cable insulated.</p> <p>Cuatro (4) Tomas dobles de corriente interna a planta a 110 voltios.</p> <p>Un (1) Generador Hidraulico de 5000 Watts con dispositivo acople PTO, marca CUMMINS ONAN HG6000.</p> <p>Cuatro (4) Lámparas tipo de 110 para exteriores.</p> <p>La instalación eléctrica está dentro de una tubería de distribución y protección de material auto extingible, con un sistema de supresión de interferencia para ondas de radio, se encuentra protegida del agua, señalizada e identificada.</p>	



Libertad y Orden


LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE CARRETERA</p> <p>Un (1) Extintor para fuego ABC con capacidad de 20 libras. Un (1) chaleco fluorescente. Un (1) Jgo Destornilladores. Un (1) Jgo Llaves de Boca. Dos (2) Tacos de madera. Un (1) Alicata Una (1) Caja de fusibles surtidos. Una (1) Pinza cortafrio. Un (1) Cable de iniciación eléctrica para batería. Dos (2) Señales reflectivas de emergencia. Dos (2) Cables de Remolque.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;">   </div>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p data-bbox="499 1222 1365 1360">Nota: La presente Fotografía indica el modulo central de la Unidad de Rescate el mismo que ira en la Unidad para la Policia Nacional, ademas llevara las dos puertas enrollables ultimas a cada lado e incluire un modulo de Comando ubicado en la parte posterior al chasis.</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="501 526 865 760" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="501 800 865 1050" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="506 1084 1352 1192">EL VEHICULO OFERTADO ES DE DOS (2) COMPARTIMIENTOS POR CADA LADO CON SUS PUERTAS Y 1 COMPARTIMIENTO CENTRAL POSTERIOR.</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas																									
		<p style="text-align: center;"><u>SISTEMA DE RESCATE HIDRAULICO LANCIER COMBI PARA OPERACIONES MEDIANAS-PESADAS CON ACOPLES RAPIDOS COMPUESTO POR:</u></p> <p>1.Motor LH-PU-MTO/CG</p> <table border="1" data-bbox="506 829 953 1276"> <thead> <tr> <th>Características</th> <th>LANCIER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td>Combustión Gasolina 4 Tiempos</td> </tr> <tr> <td>Potencia</td> <td>3.5 HP</td> </tr> <tr> <td>Bomba</td> <td>Piston Axial</td> </tr> <tr> <td>Presión</td> <td>720 Bar</td> </tr> <tr> <td>Capacidad aceite</td> <td>3.5 Lts</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>29 Kg</td> </tr> <tr> <td>Uso Herramientas</td> <td>2 Simultaneos</td> </tr> <tr> <td>Caudal Alta Presion</td> <td>1.4 Litros/Min</td> </tr> <tr> <td>Caudal Baja Presion</td> <td>5.1 Litros/Min</td> </tr> <tr> <td>Rango Operacion</td> <td>-20 a 50° C</td> </tr> <tr> <td>Medidas AnchoxProfxAlto</td> <td>33x34,5x43,5 cm</td> </tr> </tbody> </table>	Características	LANCIER	Tipo	Combustión Gasolina 4 Tiempos	Potencia	3.5 HP	Bomba	Piston Axial	Presión	720 Bar	Capacidad aceite	3.5 Lts	Peso	29 Kg	Uso Herramientas	2 Simultaneos	Caudal Alta Presion	1.4 Litros/Min	Caudal Baja Presion	5.1 Litros/Min	Rango Operacion	-20 a 50° C	Medidas AnchoxProfxAlto	33x34,5x43,5 cm	
Características	LANCIER																										
Tipo	Combustión Gasolina 4 Tiempos																										
Potencia	3.5 HP																										
Bomba	Piston Axial																										
Presión	720 Bar																										
Capacidad aceite	3.5 Lts																										
Peso	29 Kg																										
Uso Herramientas	2 Simultaneos																										
Caudal Alta Presion	1.4 Litros/Min																										
Caudal Baja Presion	5.1 Litros/Min																										
Rango Operacion	-20 a 50° C																										
Medidas AnchoxProfxAlto	33x34,5x43,5 cm																										



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas																							
		<p>Soporte tipo DIN para Carretes OPCIONAL, Facil Transporte Incluye Acoples Rapidos Monocoaxial, factor de seguridad 4:1 VER CARACTERISTICAS ADICIONALES EN CATALOGO Aprobado por NFPA 1936-2005, prEN 13204, DIN 14751, ISO 9001 ref. 74680</p> <table border="1" data-bbox="506 764 993 1239"> <thead> <tr> <th>Características</th> <th>LANCIER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td>Hidráulico</td> </tr> <tr> <td>Apertura</td> <td>360 mm 14.2"</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de corte</td> <td>501 Kn, 51012 Ton, 112469 lb</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de Separacion</td> <td>360 Kn, 36.72 Ton, 80.816 lb</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de Aplastamiento</td> <td>62 Kn, 6.32 Ton, 13.918 lb</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de Traccion</td> <td>61 Kn, 6.22 Ton, 13.693 lb</td> </tr> <tr> <td>Espesor de corte</td> <td>37 mm</td> </tr> <tr> <td>Medidas</td> <td>770x225x190 mm</td> </tr> <tr> <td>Acoples</td> <td>Monoacople coaxial rapido</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>14 Kg, 30.8 lb</td> </tr> </tbody> </table> <p>1- HERRAMIENTA COMBINADA LH-CO-1360</p>	Características	LANCIER	Tipo	Hidráulico	Apertura	360 mm 14.2"	Fuerza de corte	501 Kn, 51012 Ton, 112469 lb	Fuerza de Separacion	360 Kn, 36.72 Ton, 80.816 lb	Fuerza de Aplastamiento	62 Kn, 6.32 Ton, 13.918 lb	Fuerza de Traccion	61 Kn, 6.22 Ton, 13.693 lb	Espesor de corte	37 mm	Medidas	770x225x190 mm	Acoples	Monoacople coaxial rapido	Peso	14 Kg, 30.8 lb	
Características	LANCIER																								
Tipo	Hidráulico																								
Apertura	360 mm 14.2"																								
Fuerza de corte	501 Kn, 51012 Ton, 112469 lb																								
Fuerza de Separacion	360 Kn, 36.72 Ton, 80.816 lb																								
Fuerza de Aplastamiento	62 Kn, 6.32 Ton, 13.918 lb																								
Fuerza de Traccion	61 Kn, 6.22 Ton, 13.693 lb																								
Espesor de corte	37 mm																								
Medidas	770x225x190 mm																								
Acoples	Monoacople coaxial rapido																								
Peso	14 Kg, 30.8 lb																								



Libertad y Orden


LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas																											
		<div data-bbox="527 423 793 565" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 586 1350 618">APROBADO POR NFPA 1936-2005, DIN 14751, EN 13204 REF. 80100</p> <p data-bbox="499 768 1356 800">1.RAM TELESCOPICO DE ALTA CAPACIDAD LANCIER LH-RT-11560</p> <table border="1" data-bbox="506 837 997 1356"> <thead> <tr> <th>Características</th> <th>LANCIER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo</td> <td>Hidráulico</td> </tr> <tr> <td>Presión</td> <td>Alta</td> </tr> <tr> <td>Uso</td> <td>Terrestre, Bajo agua (Hasta 60 mts profundidad)</td> </tr> <tr> <td>Longitud Piston 2</td> <td>395 mm – 15,55” Pul – 39.5 cm</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de Elevación Piston 2</td> <td>224 Kn, 22.85 Ton, 50.285 lb</td> </tr> <tr> <td>Longitud 1 Piston</td> <td>488 mm – 19.2” Pulg – 48.8 cm</td> </tr> <tr> <td>Fuerza de Elevación Piston 1</td> <td>71 Kn, 7.24 Ton, 15.938 lb</td> </tr> <tr> <td>Longitud cerrado</td> <td>675 mm</td> </tr> <tr> <td>Carrera del émbolo</td> <td>885 mm</td> </tr> <tr> <td>Embolo</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Longitud extendido</td> <td>1562 mm – 26.5” Pulg</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones Largo x Ancho x Alto</td> <td>670x109x203 mm</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="1052 813 1255 954" data-label="Image"> </div>	Características	LANCIER	Tipo	Hidráulico	Presión	Alta	Uso	Terrestre, Bajo agua (Hasta 60 mts profundidad)	Longitud Piston 2	395 mm – 15,55” Pul – 39.5 cm	Fuerza de Elevación Piston 2	224 Kn, 22.85 Ton, 50.285 lb	Longitud 1 Piston	488 mm – 19.2” Pulg – 48.8 cm	Fuerza de Elevación Piston 1	71 Kn, 7.24 Ton, 15.938 lb	Longitud cerrado	675 mm	Carrera del émbolo	885 mm	Embolo	2	Longitud extendido	1562 mm – 26.5” Pulg	Dimensiones Largo x Ancho x Alto	670x109x203 mm	
Características	LANCIER																												
Tipo	Hidráulico																												
Presión	Alta																												
Uso	Terrestre, Bajo agua (Hasta 60 mts profundidad)																												
Longitud Piston 2	395 mm – 15,55” Pul – 39.5 cm																												
Fuerza de Elevación Piston 2	224 Kn, 22.85 Ton, 50.285 lb																												
Longitud 1 Piston	488 mm – 19.2” Pulg – 48.8 cm																												
Fuerza de Elevación Piston 1	71 Kn, 7.24 Ton, 15.938 lb																												
Longitud cerrado	675 mm																												
Carrera del émbolo	885 mm																												
Embolo	2																												
Longitud extendido	1562 mm – 26.5” Pulg																												
Dimensiones Largo x Ancho x Alto	670x109x203 mm																												



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas													
		<table border="1" data-bbox="506 402 999 440"> <tr> <td data-bbox="506 402 716 435">Peso</td> <td data-bbox="716 402 999 435">20 Kg</td> </tr> </table> <p data-bbox="506 440 951 488">ref. 76340 Aprobado por NFPA 1936-2005 prEN 13204 y DIN 14751</p> <p data-bbox="506 683 1199 789">2. PARES DE MANGUERAS HIDRAULICAS LANCIER CON CARRETES PARA FIJACION LATERAL AL MOTOR</p>  <table border="1" data-bbox="506 1049 1104 1356"> <thead> <tr> <th data-bbox="506 1049 783 1073">Características</th> <th data-bbox="783 1049 1104 1073">LANCIER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="506 1073 783 1105">Tipo</td> <td data-bbox="783 1073 1104 1105">Hidráulico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1105 783 1162">Acoples</td> <td data-bbox="783 1105 1104 1162">Monoacoples Coaxiales Rápidos mm</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1162 783 1284">Mangueras</td> <td data-bbox="783 1162 1104 1284">De 2 líneas alta y baja presión, con cubierta de uretano neopreno, resistente a abrasión, combustibles y aceites, refuerzo interior de malla acero.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1284 783 1356">Carrete de dura Aluminio con acople interior para manguera hidráulica</td> <td data-bbox="783 1284 1104 1356">Incluye asa de agarre, montaje directo a estructura tipo DIN del Motor.</td> </tr> </tbody> </table>	Peso	20 Kg	Características	LANCIER	Tipo	Hidráulico	Acoples	Monoacoples Coaxiales Rápidos mm	Mangueras	De 2 líneas alta y baja presión, con cubierta de uretano neopreno, resistente a abrasión, combustibles y aceites, refuerzo interior de malla acero.	Carrete de dura Aluminio con acople interior para manguera hidráulica	Incluye asa de agarre, montaje directo a estructura tipo DIN del Motor.	
Peso	20 Kg														
Características	LANCIER														
Tipo	Hidráulico														
Acoples	Monoacoples Coaxiales Rápidos mm														
Mangueras	De 2 líneas alta y baja presión, con cubierta de uretano neopreno, resistente a abrasión, combustibles y aceites, refuerzo interior de malla acero.														
Carrete de dura Aluminio con acople interior para manguera hidráulica	Incluye asa de agarre, montaje directo a estructura tipo DIN del Motor.														




Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas		
		Presion Trabajo	720 Bar – 10.440 psi	
		Presion de Testeo	40.000 psi	
		Factor Seguridad	4:1	
		Longitud	20 Metros cada uno.	
		Peso cada Tramo	8 Kg	
		ref. 74033 Aprobado por NFPA 1936-2005 prEN 13204 y DIN 14751		
		1 PARES DE CADENAS LANCIER		
		Características	LANCIER	
		Material	Acero Templado	
		Accesorios	Acoples de sujecion y ganchos de agarre.	
		Peso	8.5 kg	
		1 CORTA PEDALES LANCIER LH-CU-13		
		Características	LANCIER	
		Tipo	Hidráulico	
		Apertura	34 mm	
		Fuerza de Corte	144 Kn, 14.69 Ton, 32.326 lb	
		Dimensiones Largo x Ancho x Alto	315x80x115 mm	
		Peso	4 Kg	




**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
			



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p>-EQUIPOS NEUMATICO DE ELEVACION DE ALTA CAPACIDAD</p> <p>1- Kit de Cojines de Elevación neumáticos de alta capacidad, RESQTEC marca El nuevo estándar para el levantamiento de estructuras pesadas neumáticos . con la introducción de sus nuevos cojines NT de forma ovoloidal, en virtud que permiten mayor área de contacto y por ende mayor balance de los cuerpos a levantar.</p> <p>Faciles de usar con 10 Bar de presión, rápido despliegue rápido y gran desempeño, los cojines de elevación NT se usan ampliamente en operaciones USAR y para levantamiento automotriz con vehículos y maquinaria de gran peso. Cada cojin posee una placa base de apoyo</p>	



Libertad y Orden


**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>para incrementar el area y estabilidad de levantamiento de objetos pesados, dando como resultado un sistema seguro, confiable y de gran capacidad. Esta nueva tecnología combina la alta capacidad de carga, mientras mantiene la estabilidad durante el levantamiento y descompresión.</p> <p>Por sus características es un equipo versátil, polivalente de larga vida útil, rendimiento y capacidad de levantamiento inigualable, mas seguro, elaborados de poliamida con fibras interiores de aramida, resistentes a desgarre, salpicaduras químicas, poseen rápido y seguro anclaje de sujeción para usar hasta 3 cojines en un sistema:</p> <p>1- COJIN NT 2</p> <p>Capacidad de Elevación 23.000 kg Presión de uso 10 Bar. Máxima Altura de Elevación 275 mm Diámetro 520 mm Contenido nominal aire 242 lts Espesor desinflado en centro 44 mm en filos 10 mm Peso 8 Kg. Factor seguridad 4:1</p> <div data-bbox="1024 1060 1365 1372" style="text-align: center;"> </div>	



Libertad y Orden



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Rango temperatura uso -20°C a 70°C Material Poliamida y Aramida.</p> <p>1- COJIN NT 4</p> <p>Capacidad de Elevación 58.000 kg Presión de uso 10 Bar. Máxima Altura de Elevación 445 mm Diámetro 860 mm Contenido nominal aire 1089 lts Espesor desinflado en centro 55 mm en filos 10 mm</p>  <p>Peso 16 Kg. Factor seguridad 4:1 Rango temperatura uso -20°C a 70°C Material Poliamida y Aramida. Incluye Estuche Transporte. Norma: ZU 481-1 – TUV44 Referencia: 8500004 Incluye estuche de transporte Hecho Holanda</p> <p>1- COJIN NT 8</p> <p>Capacidad de Elevación 132.000 kg</p>	



Libertad y Orden





LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Presión de uso 10 Bar. Máxima Altura de Elevación 665 mm Diámetro 1300 mm Contenido nominal aire 3850 lts Espesor desinflado en centro 55 mm en filos 10 mm Peso 34 Kg. Factor seguridad 4:1 Rango temperatura uso -20°C a 70°C Material Poliamida y Aramida. Incluye Estuche Transporte. Norma: ZU 481-1 – TUV44 Referencia: 8500008 - Hecho Holanda</p> <p>ACCESORIOS</p> <p>1- Manorreductor de Presión en Bronce con 2 manómetros de lectura de presión de tanque y lectura de presión de salida reducida, anilla de regulación y manguera de conexión con acople a consola de control. Ref. 87000590 RESQTEC – Holanda</p>	 



Libertad y Orden



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>1- Consola de control doble para manejo de elevación y desinflado de cojines NT, cuerpo de poliuretano de alta resistencia, incluye manómetro para control de cada cojín, con palanca de hombre muerto. Ref. 87000500 Resqtec Holanda</p>   <p>3- Mangueras de urethano resistente a abrasión para inflado y desinflado de cojines neumáticos, factor de seguridad 4:1, longitud 10 metros, acoples en bronce. Ref. 87001105 Hecho Holanda.</p> <p>1- Mangueras de urethano resistente a abrasión para inflado y desinflado de cojines neumáticos, factor de seguridad 4:1, longitud 2 metros con válvula de cierre y acoples en bronce. Ref. 87001270 Hecho Holanda</p>  <p>1- Llave de conexión para ajuste de conector solido para apilamiento de cojines NT, Ref,</p> 	



Libertad y Orden



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>87002000 RESQTEC – Holanda</p> <p>3- Platos base para cojines NT, elaborado en Urethano, con conector Solido de acero Ref. 87003015 RESQTEC - Holanda</p>   <p>EQUIPOS VARIOS PARA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p> <p>2 Cascos de seguridad para rescate en Policarbono de alta resistencia. Con correa De ajuste, ventilación exterior, norma ANSI Marca PETZL Importado.</p>	



Libertad y Orden



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p data-bbox="499 730 1354 836">1 Cortadores electricos para vidrios Ryobi RJ161 U\$ De 2400 rpm. Y cuchillas multiuso para metal y Madera. 110 V. 6.5 Amp, 7.3 lb, velocidad variable USA</p>  <p data-bbox="499 1193 1354 1258">2 Linternas de para casco de rescate en luz LED Resistente a agua, dos pilas AAA, luz Incandescente brillante.</p> <p data-bbox="499 1307 1354 1364">2 Guantes de Rescate Extricacion Ringer Con palma reforzada en cuero, ergonómicos Dedos, refuerzos de kevlar, resistente a cortaduras</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>Pinchasos, manga larga, marca RINGER.</p>  <p>2 Arnesees full body con enganche para mosquetón De Seguridad de 5000 lb, cintas de nylon, Ajustables, opcion de uso con material tactico, ADM , Norma CE</p>  <p>1 Winche manuales con cable de acero tipo tecla, Capacidad 2 Ton.</p> <p>1 Rollos de cuerda nylon fortes de 9/16" Por 150 mts cada tramo.</p> <p>1 Halligan de acero, longitud 36" Marca Darley – USA</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="909 402 1157 643" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 683 1094 716">1 Palas metalicas en hierro con mango de madera</p> <p data-bbox="499 756 810 789">1 Picos en hierro con palo</p> <p data-bbox="499 829 846 862">1 Martillo-combo mediano 4L</p> <p data-bbox="499 902 1230 967">1 Hachas de Rescate con mango de madera Cuerpo de metal. Importada.</p> <div data-bbox="978 976 1213 1203" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 1243 1192 1276">1Escalera pata de gallo en aluminio, de 1,83 mts de altura.</p> <p data-bbox="499 1317 1178 1349">1Juego de Luces LED, cobertura 360 grados, recargable.</p>	




**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>3 Linternas de señalización, luz LED Rojo-Azul</p> <p>4 Conos de PVC de 90 cm de altura con Franja reflectiva, base estable.</p>  <p>5 Cintas de seguridad plástica en polietileno color</p> <p>1 Contenedores plásticos de 5 Gal. Para Agua. Hecho USA.</p>  <p>1 Contenedores plásticos de 2-3 Gal. Para Gasolina.</p> <p>2 Tablas espinales planas con correas. Material poliurethano 100% radio</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>transparente Capacidad de carga 175 kg, medidas 1,83 x 0.46</p>  <p>6 Cuellos cervicales regulables, 4 adulto, 2 niño</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="814 418 1066 690" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 776 1354 846">2 Chalecos de extracción IE014 Dynamed USA Con bandas de aluminio para inmovilizació Correas de nylon para ajuste Marca Dynamed-USA</p> <div data-bbox="667 849 863 1133" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="951 849 1199 1133" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 1174 1325 1276">1Inmovilizador de extremidades neumático Con ajuste Correas tipo velcro, 5 piezas Para extremidades inferiores y superiores 100% radio transparente Marca Dynamed.-USA</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="842 448 1136 662" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 695 1333 802">1 Canastillas de rescate metalica Darley AW207 Elaborado en aluminio tubular.capacidad 2500 lb Medidas largo 2.11 mts, ancho 58 cm. Importado</p> <div data-bbox="810 802 1178 1167" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 1208 1304 1344">1 Camilla de rescate Sked Set Basico, incluye Bolsa de transporte, mosqueton y bandas USA Material Urethano enrollable de alta resistencia Para uso en tierra o aire, 100% radio transparente Hecho USA.</p>	





**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="821 440 1150 672" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 743 1344 813">1 Botiquín de primeros auxilios en bolso de nylon U\$ Con material básico para atención médica.</p> <div data-bbox="852 857 1083 1045" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 1159 1327 1229">1 Computador Portátil con maletín. Procesador Celeron, 2GBK, monitor 15" Disco duro 250 HD. Pat USA.</p> <p data-bbox="499 1268 1031 1304">1 Equipos de comunicación UHF con antena.</p> <p data-bbox="499 1343 1289 1375">Pantalla LCD, 12 caracteres alfanuméricos. Rango 450-520 MHz, 2</p>	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>tonos, funciones Programables, 32 canales. Micrófono y antena.</p>  <p>2 Teléfonos Celular servicio Prepago. Estacion Base</p> <p>1Impresora multifunción fax, scan – Importada.</p> <p>Medidas 45x32x48 cm, peso 14.3 lb, imprime 25 páginas min en B&N, y 18 en color, resolución 1200x1200 dpi B&N y 4800x1200 dpi color Conector USB. Scanner de 600x1200 dpi, y 1200x1200 En foto, transmisión fax 33.6 kbps</p>  <p>1Inversor de corriente de 2400 Watts. Con fusibles de protección, entrada 12V DC Salida 110 V AC.</p>	



Libertad y Orden



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="814 428 1033 597" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 625 1333 730">2 Flexo metros de cinta manual de 30 Mts. Estructura de fibra de vidrio, material no Conductivo, mango de enrollado, longitud 30 mts. Lectura metros. Hecho Mexico</p> <div data-bbox="808 738 1054 971" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 1019 1344 1195">1 GPS Garmin Etrex con conector USB. Con 8 MB de memoria, base para 1000 rutas Y 20 de doble retorno, display monocromatico, Navegación 2D, ideal para exteriores, resistente. A salpicadura de agua, manual y DVD, medidas 12 x 5 cm, peso 5.3 onz, numero canales 12. Pat. USA.</p>	



Libertad y Orden



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p data-bbox="499 721 1346 862">1Telémetro laser NEWCON 1200 para trabajo a medio ambiente, monocular rango de 20 a 1200 mts, unidad metros presicion 7X, bateria de 9V, medidas 12x12x6 cm, peso 445 gr, medidor laser Tipo I, lente de 25 mm, USA.</p> 	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>1 Clicímetros Ryobi EMM001 – USA De medición laser, con kit accesorios Y Bolsa de transporte.</p>  <p>1 Profundímetros SNAP ON USA Para medición de profundidad y desgaste de Neumáticos de caucho.</p> <p>1 Odometros de 3000 -mts. USA Rueda con filo de caucho de 38 cm de diámetro Perímetro rueda 4 pies, brazo extensible de 0.50 A 1.07 mtc</p> 	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>1 Cámaras digitales Olympus MP-X775 de 12 MP Zoom óptico 5X, pantalla LCD de 2.5", enfoque CCD con ajuste de contraste, rango enfoque 20 cm a infinito, velocidad toma 1/2000 seg a 1/2 seg Resolución 3072 a 640 dpi, 20 modos de tomas. Opción edición, rango flash 3.6 mts. Memoria XD De 512 KB, conexión USB, operación 0 a 40°C, Batería AA, tamaño 9x5x2 cm. Peso 4.4 onz.</p> <div data-bbox="573 711 1289 894" data-label="Image"> </div> <p>1 Filmadoras de DVD SONY CR_DVD108 Zoom óptico 40X, Zoom digital 2000X, Monitor LCD con rotación 270°, lente Carl Zeiss 35 mm, pantalla 2.5", grabación DVD DVD-R/_RW/+RW, estabilización de imagen Batería recargable NiCad, Super NightShot Para tomas en baja luz, modo de grabación HQ, SP,LP, distancia focal f1.8-4.1, sistema de Video NTSC, toma micrófono, salidas audio Y video, multilinguaje, efectos de imagen Monocromo, pastel y sepia, peso 16 onz, Medidas 5x8x13 cm. Hecho USA.</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<div data-bbox="766 402 1087 657" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="499 699 1360 987">1 Cámaras térmicas de imagen ISI 3500 USA Pantalla LCD, 3.5", resistente a agua IP67, Tiempo inicio operación 3 seg, tolerancia de Temperatura 200°F por 40 minutos, 300°F-26min 500°F-8 min, cubierta Ultem termoplastica, Silicon y kevlar, lente Germanuis 8.5 mm, Distancia focal f: 1/0, bateria recargable NiMh, 7.2 V-4.5 Amp, duracion 4 Horas a full carga, Tiempo recarga 2 horas, uso 110V-12V, Respuesta spectral 8-14 um, sensibilidad Termica 50 mk, temperatura ambiental -40°C-85°C Medicion F o Cª. Medidas 12x16x20 cm, peso 3.8 lb Hecho USA</p> <p data-bbox="499 1284 1304 1351">1 Maletin de Investigación Pelican BG013 De poliurethano y espuma estructural ABS, Resistente a corrocion, impermeable, con Esponjas</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>interiores para fijación de equipos, Válvulas para purga de aire, doble seguro, Norma militar, medidas 61 x 50 x 20 cm Color negro o naranja. USA</p> <div data-bbox="583 553 1283 841" data-label="Image"> </div> <p>1 Flexometro laser con rango de medida de 1 cm a 100 mts, con calculo de distancia, area Y volumen, Importado.</p>	




Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p data-bbox="499 849 1318 954">1 Lamparas de rescate con luz de chorro de 10 millones de candelas, estructura en plástico ABS de alta densidad, luz de chorro blanca Brillante. – USA</p> 	




**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>1 Alcoholímetros Ideal para toda situación de uso, totalmente Aseptico, uso en modo pasivo, analisis por toma De respiración y baho de exhalación respiratoria, No necesita montura de boca, facil limpieza. Opera con 4 bateria AA – USA</p>  <p>1 Paquetes de bolsas de evidencias x 100 und U\$ Con rotulado para evidencia, DE 23 X 30 cm. Espesor 3.2 mil, material polyolefin, paquete por 100 und.</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		 <p>5 Bolsas para cadáveres elaborado en poliuretano Color negro, densidad 6, medida 2.2 x 0.93 mts. Hecho Colombia</p> <p>NUESTRA OFERTA INCLUYE EL CURSO DE ENTRENAMIENTO LOCAL</p> <p><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></p> <p>250 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DE CONTRATO Y PAGO DEL ANTICIPO.</p> <p><u>FORMA DE PAGO:</u></p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>70% Prepago contra y 30% saldo</p> <p>PAGO POR TRANSFERENCIA, PREVIA ENTREGA DE POLIZAS DE GARANTIA POR EL 100% DEL VALOR DE ANTICIPO.</p>	
10.	INBEST S.A.S. – David Velasquez	<p>De la forma más atenta, solicitamos la aclaración y la modificación al pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SEA-LP-001-2010 en relación con el siguiente punto:</p> <p>Solicitamos que el numeral 1.4(ww) del pliego de condiciones que define el sector financiero quede de la siguiente forma: “Sector Financiero”. Son (a) las sociedades colombianas de servicios financieros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o (b) las sociedades extranjeras de servicios financieros que se encuentren en el listado que lleva el Banco de la República colombiano de entidades financieras admitidas para prestar a residentes colombianos, cuya deuda de largo plazo cuente con una calificación global de crédito de al menos B- de FitchRatings, o su equivalente si es otorgada por una agencia calificadoradora distinta, caso en el cual deberá ser de reconocida reputación internacional”, por las siguientes razones:</p>	<p>Tal como está definido sector financiero, la calificación BBB solamente es requerida para las sociedades extranjeras de servicios financieros y no para las sociedades colombianas. Así las cosas, el argumento presentado por el formulante no es aplicable y por lo mismo el INCO no hará la modificación.</p> <p>No se considera necesario precisar el cambio a Fitch en la medida en que la referencia se hace a Standard&Poor's.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>1. Ningún banco Colombiano cuenta con una calificación global BBB. La única calificación global para un banco colombiano en el largo plazo es bancolombia con BB+. Adjunto informe de calificación de FitchRatings de Junio de 2009.</p> <p>2. Bajo este escenario ningún banco colombiano vigilado por la superintendencia financiera cumpliría con la calificación global de BBB.</p> <p>3. Si la calificación para los bancos nacionales es la calificación nacional BBB deberían poner una calificación equivalente para los bancos internacionales para poner en las mismas condiciones al sistema financiero colombiano con el internacional.</p> <p>4. La empresa que hace las calificaciones de riesgo en Colombia ya no es Duff & Phelps sino Fitchratings que compro a la empresa.</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas																																																																																																																				
		<p>Bancolombia</p> <p>add to portfolio print screen</p> <p>Ratings Research Related Entities</p> <p>Click on the rating value to access rating history.</p> <table border="1"> <tr> <td>Long Term Issuer Default Rating:</td> <td>BB+</td> <td>22-JUN-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> <tr> <td>Short Term Issuer Default Rating:</td> <td>B</td> <td>22-JUN-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> <tr> <td>Local Currency Long Term Issuer Default Rating:</td> <td>BB+</td> <td>22-JUN-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> <tr> <td>Local Currency Short Term Issuer Default Rating:</td> <td>B</td> <td>22-JUN-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> <tr> <td>National Long Term Rating:</td> <td>AAA (COL)</td> <td>25-SEP-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> <tr> <td>National Short Term Rating:</td> <td>F-1 (COL)</td> <td>25-SEP-2009</td> <td>Affirmed</td> </tr> </table> <p>Market Sector(s): Banks Country: Colombia Analyst(s): Banks: Alcazar, Diego (Primary) Banks: Shaw, Peter V Latin America: Garcia, Alejandro (Primary) Ultimate Parent: <i>Platinum Content</i> DOW JONES TICKER: BCQLOMBIA.BO CUSIP: 05968L GICS: 40101010 NORTH AMERICAN INDUSTRY CLASSIFICATION SYSTEM: 522110 More</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>KEY</th> <th>OUTLOOK</th> <th>WATCH</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Positive</td> <td>↑</td> <td>↔</td> </tr> <tr> <td>Negative</td> <td>↓</td> <td>↔</td> </tr> <tr> <td>Evolving</td> <td>↔</td> <td>↔</td> </tr> <tr> <td>Stable</td> <td>○</td> <td>↔</td> </tr> </tbody> </table> <p>RECOVERY RATINGS KEY</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Outstanding</td> <td>RR1</td> </tr> <tr> <td>Superior</td> <td>RR2</td> </tr> <tr> <td>Good</td> <td>RR3</td> </tr> <tr> <td>Average</td> <td>RR4</td> </tr> <tr> <td>Below-Average</td> <td>RR5</td> </tr> <tr> <td>Poor</td> <td>RR6</td> </tr> </tbody> </table> <p>JUMP TO NATIONAL RATINGS</p> <p>INTERNATIONAL RATINGS Click on the rating value to access rating history. show / hide all add ✓ to portfolio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATURITY DATE</th> <th>CURRENCY</th> <th>ORIGINAL AMOUNT</th> <th>COUPON RATE</th> <th>RATINGS LONG TERM</th> <th>CUSIP</th> <th>ISIN</th> <th>SHORT TERM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25-MAY-2017</td> <td>USD</td> <td>400,000,000</td> <td>6.875%</td> <td></td> <td></td> <td>05968LAA0</td> <td>US05968LAA08</td> </tr> </tbody> </table> <p>JUMP TO INTERNATIONAL RATINGS</p> <p>NATIONAL RATINGS National Ratings - Definitions & Limitations show / hide all add ✓ to portfolio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATURITY DATE</th> <th>CURRENCY</th> <th>ORIGINAL AMOUNT</th> <th>COUPON RATE</th> <th>RATINGS LONG TERM</th> <th>CUSIP</th> <th>ISIN</th> <th>SHORT TERM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>COP</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>○</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>COP</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>○</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>COP</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>○</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATURITY DATE</th> <th>CURRENCY</th> <th>ORIGINAL AMOUNT</th> <th>COUPON RATE</th> <th>RATINGS LONG TERM</th> <th>RATINGS SHORT TERM</th> <th>CUSIP</th> <th>ISIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>COP</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>○</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table> <p>BACK TO TOP</p>	Long Term Issuer Default Rating:	BB+	22-JUN-2009	Affirmed	Short Term Issuer Default Rating:	B	22-JUN-2009	Affirmed	Local Currency Long Term Issuer Default Rating:	BB+	22-JUN-2009	Affirmed	Local Currency Short Term Issuer Default Rating:	B	22-JUN-2009	Affirmed	National Long Term Rating:	AAA (COL)	25-SEP-2009	Affirmed	National Short Term Rating:	F-1 (COL)	25-SEP-2009	Affirmed	KEY	OUTLOOK	WATCH	Positive	↑	↔	Negative	↓	↔	Evolving	↔	↔	Stable	○	↔	Outstanding	RR1	Superior	RR2	Good	RR3	Average	RR4	Below-Average	RR5	Poor	RR6	MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	CUSIP	ISIN	SHORT TERM	25-MAY-2017	USD	400,000,000	6.875%			05968LAA0	US05968LAA08	MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	CUSIP	ISIN	SHORT TERM	N/A	COP	--	--	○	--	--	--	N/A	COP	--	--	○	--	--	--	N/A	COP	--	--	○	--	--	--	MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	RATINGS SHORT TERM	CUSIP	ISIN	N/A	COP	--	--	○	--	--	--	
Long Term Issuer Default Rating:	BB+	22-JUN-2009	Affirmed																																																																																																																			
Short Term Issuer Default Rating:	B	22-JUN-2009	Affirmed																																																																																																																			
Local Currency Long Term Issuer Default Rating:	BB+	22-JUN-2009	Affirmed																																																																																																																			
Local Currency Short Term Issuer Default Rating:	B	22-JUN-2009	Affirmed																																																																																																																			
National Long Term Rating:	AAA (COL)	25-SEP-2009	Affirmed																																																																																																																			
National Short Term Rating:	F-1 (COL)	25-SEP-2009	Affirmed																																																																																																																			
KEY	OUTLOOK	WATCH																																																																																																																				
Positive	↑	↔																																																																																																																				
Negative	↓	↔																																																																																																																				
Evolving	↔	↔																																																																																																																				
Stable	○	↔																																																																																																																				
Outstanding	RR1																																																																																																																					
Superior	RR2																																																																																																																					
Good	RR3																																																																																																																					
Average	RR4																																																																																																																					
Below-Average	RR5																																																																																																																					
Poor	RR6																																																																																																																					
MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	CUSIP	ISIN	SHORT TERM																																																																																																															
25-MAY-2017	USD	400,000,000	6.875%			05968LAA0	US05968LAA08																																																																																																															
MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	CUSIP	ISIN	SHORT TERM																																																																																																															
N/A	COP	--	--	○	--	--	--																																																																																																															
N/A	COP	--	--	○	--	--	--																																																																																																															
N/A	COP	--	--	○	--	--	--																																																																																																															
MATURITY DATE	CURRENCY	ORIGINAL AMOUNT	COUPON RATE	RATINGS LONG TERM	RATINGS SHORT TERM	CUSIP	ISIN																																																																																																															
N/A	COP	--	--	○	--	--	--																																																																																																															
11.	HOLGUIN, NEIRA & POMBO ABOGADOS Ascendi – Concessões de Transportes,	De conformidad con lo establecido en los numerales 2.3.1. y 2.5.2. del Pliego de Condiciones para la Licitación Pública de la referencia, y encontrándonos dentro del plazo establecido en el numeral 2.1.1. <i>Ibidem.</i> ; de la manera más respetuosa nos permitimos formular a ustedes las siguientes preguntas en cuanto al contenido y alcance de las disposiciones del Pliego.																																																																																																																				



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
	SGPS, S.A.	<p>1. Dentro de las Estructuras Plurales que pueden presentar Propuesta de forma conjunta como un solo grupo bajo la Licitación, se encuentra la Promesa de Sociedad Futura, a la cual en el literal (nn) del Pliego de Condiciones no se le exige que tenga objeto único. En consecuencia es nuestro entendimiento que podría presentarse un Proponente bajo Promesa de Sociedad Futura que no tenga objeto único, en cuyo caso solamente existiría responsabilidad solidaria entre los promitentes en los términos del artículo 119 del Código de Comercio (es decir por las operaciones que celebren o ejecuten en desarrollo de los negocios de la sociedad prometida, antes de su constitución) y una vez constituida la sociedad responderían de acuerdo con el régimen legal aplicable al tipo societario de que se trate. Por favor indicar si nuestro entendimiento es correcto.</p>	<p>Es viable que se presenten ofertas bajo promesas de sociedad o SPVs que no tengan objeto único. En relación con el régimen de responsabilidad aplicable a los socios de tales sociedades, una vez constituidas, se registrá por la ley aplicable.</p>
12.		<p>2. Teniendo en cuenta que en la Licitación Pública No. SEA-LP001-2009 algunos interesados no presentaron Propuesta, sin embargo habían preparado la documentación necesaria para participar en la misma (certificaciones de experiencia, apostilla de las mismas y traducciones oficiales), solicitamos muy respetuosamente a dicha entidad permitir presentar dichas certificaciones, en la medida en que cumplan con los requisitos exigidos en el proceso de licitación de la referencia, así en su encabezado haga referencia a la Licitación Pública No. SEA-LP001-2009 y así tenga algunas otras referencias a exigencias de dicha Licitación Pública.</p>	<p>El INCO incorporará una modificación a los pliegos mediante Adenda para permitir que se puedan presentar en este proceso licitatorio, acreditaciones de experiencia expedidas para otros procesos licitatorios, siempre que (i) los documentos sean <u>únicamente</u> los que acreditan la experiencia del numeral 3.6. de los pliegos de condiciones; y (ii) las certificaciones cumplan con los requerimientos previstos en los pliegos de condiciones.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
13.		<p>3. De conformidad con el numeral 3.5.1 del Pliego, <i>“el Proponente podrá presentar los Requisitos Habilitantes de sociedades controladas o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz.”</i> De acuerdo con lo anterior solicitamos su confirmación respecto de lo siguiente:</p> <p>a.- Es nuestro entendimiento que resulta posible acreditar los requisitos habilitantes de naturaleza financiera de la matriz del integrante del Proponente al paso que los requisitos habilitantes de experiencia pueden ser acreditados aquellos de una sociedad controlada de la matriz. Favor confirmar nuestro entendimiento.</p> <p>b.- Es nuestro entendimiento que el miembro del Proponente puede acreditar los Requisitos Habilitantes de una sociedad controlada por su matriz que se encuentra dentro de la misma línea de control del integrante del Proponente. El siguiente cuadro ilustra y aclara la pregunta:</p>	<p>a. El entendimiento es correcto. b. El entendimiento es correcto.</p>



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	
		<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Matriz</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="text-align: center;">La Matriz tiene el 100% del capital social de la sociedad A</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Sociedad "A" (controlada por la matriz)</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="text-align: center;">La Sociedad A tiene el 80% del capital social del integrante del Proponente</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Integrante del Proponente</div> </div> <p>De acuerdo con lo anterior solicitamos confirmar nuestro entendimiento según el cual el integrante del Proponente puede acreditar los requisitos habilitantes tanto de su matriz como de la sociedad A, que es una sociedad controlada por su matriz dentro de la misma línea de control.</p>	
14.		<p>4. En el subnumeral (3) del literal c) del numeral 3.5.2 del Pliego de Condiciones, se establece que para acreditar Requisitos Habilitantes de una sociedad controlada por su matriz, se puede allegar una certificación “expedida conjuntamente por los representantes legales del proponente, la matriz del Proponente y de la sociedad controlada”, entendemos que cuando el requisito es acreditado por un miembro de la Estructura Plural, se está haciendo referencia en dicho subnumeral, al representante legal del miembro de la Estructura Plural que acredita el requisito.</p>	Es correcto su entendimiento.
15.		<p>5. En el literal d) del numeral 3.8.3 se incluye que la vigencia del cupo</p>	Es correcto su entendimiento. La fecha



No.	Compañía	Preguntas	
		<p>de crédito debe ser cuando menos hasta la fecha en que al Concesionario le haya sido aprobado el Cierre Financiero, fecha que no es igual a la del Cierre Financiero del Contrato, lo cual significa que el Cierre Financiero aprobado puede ser para una fecha posterior a la Fecha de Cierre Financiero prevista en el Contrato?</p>	<p>prevista para acreditar el cierre financiero por parte del concesionario no es la misma de su aprobación por parte del INCO. En efecto, el INCO cuenta con un plazo para revisar los documentos que somete el concesionario para acreditar el cierre financiero. La vigencia del cupo de crédito está atada a la fecha de aprobación por parte del INCO del cierre y no la fecha de acreditación del mismo por parte del concesionario.</p>
16.		<p>6. En el subnumeral (iii) del literal (b) Del numeral 3.3.4 del Pliego de Condiciones se establece que el objeto social de las “personas integrantes del grupo debe permitir participar en y/o constituir la Estructura Plural”. En consecuencia, es nuestro entendimiento que en este caso, no se les exigirá a las personas integrantes del grupo tener capacidad jurídica para ejecutar como tal el Contrato de Concesión.</p>	<p>El entendimiento es correcto.</p>
17.		<p>7. Sección 2.04 (f), Verificación de obras por el INCO. Se establece que se realizará dentro de mes siguiente, sin embargo, en la sección 8.08 (a), se establece 60 días para la verificación.</p>	<p>Se ajustará mediante Adenda la sección 8.08 (a) para precisar que el Interventor y el INCO tendrán un plazo de 30 Días para realizar esta verificación.</p>
18.		<p>8. Sección 2.05. (o), Sistema de Calidad. Para cumplir con esta obligación el INCO debe establecer plazos razonables. Normalmente, los contratos de concesión establecen entre 2 a 3 años, pues el proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad</p>	<p>No se acepta su solicitud. La Sección 2.5 del Apéndice Técnico Parte A, “Sistema de Calidad” establece la obligación del Concesionario de elaborar un Plan de</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>puede tomar al menos 18 meses. Asimismo, no se establece con claridad quien es el sujeto que debe cumplir esta obligación.</p>	<p>Aseguramiento de la Calidad en un plazo máximo de tres (3) meses desde la suscripción del Acta de Inicio. Dada la importancia de asegurar el control de calidad desde la fase de preconstrucción es imprescindible contar con dicho sistema dentro de este plazo máximo establecido.</p>
19.		<p>9. Sección 13.03. (a) y (d). Aportes INCO. En el literal a) se regula un desembolso semestral, mientras que en literal d) se establece que el aporte será una vez al año. Al parecer existiría una incongruencia.</p>	<p>Efectivamente es una inconsistencia que se corregirá mediante Adenda. Debe entenderse que el aporte es anual.</p>
20.	COMIMPORT	<p>Reciba en primer lugar un cordial saludo de nuestra empresa, por medio de la presente presentamos a Ud. Las respectivas observaciones a los apéndices B Sección 2 y 3 de los procesos SEA-LP-001-2010 y SEA-LP-002-2009 ya que se evidencia que se mantiene todavía equipos de tecnologías obsoletas y por ello presentamos a Uds. Especificaciones técnicas de nuevos Equipos que equivalen en uso a los solicitados, pero con mejor tecnología, Multi funcionalidad y mucho más versátil.</p> <p>Por ejemplo los Bastones Luminosos solicitados son de una intensidad luminosa a la que se usa en la actualidad con las linternas de Luz LED de 8 módulos para luz Roja y 4 Módulos para luz Blanca de linterna, ya que las linternas de LUZ LED emiten mas luminosidad que los Bastones, tienen una mayor duración de emisión de luz por más de 40 horas, tienen la opción de doble uso como linterna de señalización y como linterna. Es de plástico ABS de alto impacto, impermeable, mayor visibilidad a mas de 1.5 Km de distancia, usado incluso para señalización de zonas de</p>	<p>La entidad revisará sus solicitudes y de considerarse procedentes se realizarán modificaciones mediante Adenda</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
		<p>aterrizaje para helicópteros. Ante ello solicito consideren esta nueva alternativa para remplazo de los bastones luminosos. Además se ofrece otra opción de linterna con luz intermitente Roja-Azul que es el color Universal de la Policía.</p> <p>Como segundo punto solicito se acepte un nuevo tipo de lámpara con base o trípode, ya que Uds. Solicitan de luz halógena y la nueva tecnología usa LUZ LED, por ella esta unidad de LUZ LED tiene batería recargable y autonomía de uso por más de 8 horas continuas de uso. Con este tipo de luz se emite 5000 lumex de unidad de iluminación lo que corresponde a cerca de 500W para una lámpara incandescente y lo más importante que es una tecnología que le asegura un mayor tiempo de vida útil ya que el LED le asegura un uso de hasta 100.000 horas o más de 10 años continuos de uso día y noche. Con este tipo de lámpara se ahorra el uso y gasto de Planta de Luz, Cables y extensiones, emisión de calor y es una recurso energético más limpio y ecológico.</p> <p>Anexo ficha técnica de los Equipos que solicitamos su aprobación para poder ofertar a nuestros clientes.</p>	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	



Libertad y Orden

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	



Libertad y Orden

LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA

No.	Compañía	Preguntas	

**LICITACIÓN PÚBLICA SEA LP - 001 - 2010
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRIMERA RONDA**

No.	Compañía	Preguntas	
21.	CONCISA S.A.S	<p>Por medio de la presente se solicita al área de contratación se nos aclare el numeral 4.3.5. ILUMINACION, el cual dice:</p> <p>“El concesionario se obliga a asegurar la adecuada iluminación de todas y cada una de las estaciones de peaje, estaciones de peaje, centros de control de operación, intersección a nivel y desnivel, paraderos y puentes peatonales y áreas de servicio, con el fin de dar seguridad a la operación en sitios. El concesionario deberá igualmente asegurar el mantenimiento de la iluminación que pueda existir en otras zonas del sector.”</p>	<p>El Concesionario es responsable de contar con instalaciones de iluminación suficientes y permanentes que ofrezcan una visibilidad adecuada asociada con el tipo de uso de la misma, de modo que desde este punto de vista se garantice la seguridad de los usuarios, del personal del concesionario y en general de cualquier persona que se encuentre en estas ubicaciones en cualquier momento.</p>